

CUDAP: EXP-UNC:0025674/2015

VISTO:

La nota presentada por el alumno Lucas Borrastero, DNI: 32240304, alumno de la carrera de Licenciatura en Historia, en la cual solicita el reemplazo en su actuación académica del Seminario: "Las formas del trabajo en el espacio peruano", por el Seminario: "Sociedades andinas prehispánicas y bajo la dominación colonial: problemas de investigación, conceptos y fuentes" aprobada con fecha 23/04/2009;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno se encuentra en proceso de elaboración de su Trabajo Final ;

Que el Seminario "**Sociedades andinas prehispánicas y bajo la dominación colonial: problemas de investigación, conceptos y fuentes**", se inherente específicamente con su proyecto de Tesis ;

Que el Área de Enseñanza informa, que de acuerdo a la versión actual del Sistema Guaraní, es necesario contar con el acto administrativo que permita la realización de este reemplazo;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) AUTORIZAR al Área Enseñanza a reemplazar en la actuación académica del alumno Lucas Borrastero, DNI: 32240304, en la carrera de Licenciatura en Historia, el Seminario Las formas del trabajo en el espacio peruano de fecha 29/12/2008, por el **Seminario: Sociedades andinas prehispánicas y bajo la dominación colonial: problemas de investigación, conceptos y fuentes** de fecha 23/04/2009, por considerarse pertinente al tema del proyecto de Trabajo Final del alumno.

ARTICULO 2º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 02 JUN 2015

RESOLUCION Nº: 0704


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES